

5.20 Informe sobre los avances en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Armonización contable).

Se concluyó formalmente la modernización del sistema informático financiero-contable, permitiendo cumplir con la exigencia de llevar a cabo la armonización contable de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los usuarios del departamento de contabilidad están operando con el nuevo módulo informático de Contabilidad armonizada, permitiendo el registro contable tanto de los 4 tiempos de la Ley de Ingresos, así como los 7 tiempos de la Ley de Egresos (3 de asignación y 4 de ejercicio), y la contabilidad estándar; todo ello de un manera automatizada, validada y de fácil registro. Se hizo una inversión de infraestructura (hardware y software), así como la reingeniería del sistema informático para resolver las necesidades de información acorde a las demandas del presente.

Se ha implementado la puesta en marcha del catálogo de cuentas y se generan los estados financieros contables y presupuestales básicos atendiendo a la Armonización contable.

En el siguiente cuadro resumen se sintetizan los principales puntos:

ETAPA	Avance, %
1. Migración del plan de cuentas actual al nuevo catálogo, saldos incluidos	100
2. Elaboración de rutinas de programación en la base de datos que reflejen los diversos estados presupuestales y su adaptación dentro del sistema	100

informático actual	
3. Elaboración de la interfaz gráfica de usuario	100
4. Migración de datos del sistema actual a la nueva estructura de armonización contable	100
5. Elaboración de los nuevos estados financieros (reportes)	100
6. Período de elaboración de pruebas y de ajustes operativos	100
7. Implementación del módulo informático e cada una de las computadoras cliente de los usuarios.	100